

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72.
Las suscripciones anuncios y comunicados se admiten en la administracion, Rubio, 23, pral.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó enviándolo en metálico, libranza ó sellos del correo á la administracion, calle del Rubio, número 23, cuarto principal.

AÑO XIX. NUM. 4035 DE LA NOCHE.

MADRID, SABADO 5 DE DICIEMBRE DE 1868.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

BASTRERIA Y ROPAS HECHAS de Nieto y Compañia.

Carrera de S. Gerónimo, núm. 32.
En este establecimiento encontrará el público la elegante surtido de prendas confeccionadas de los mejores géneros extranjeros, y á precios económicos.—PRECIO FIJO.

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy publica dos decretos de la presidencia del Consejo admitiendo dimision al gobernador electo de Navarra y nombrando en su reemplazo á D. José Gomez Diaz, electo de Palencia.

Por el ministerio de Hacienda se ha expedido un decreto, precedido de un esbozo preámbulo sobre formacion de presupuestos. La parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Se crea, bajo la direccion y presidencia del ministro de Hacienda, una comision especial, compuesta de personas de notoria competencia, con objeto de preparar los presupuestos que han de someterse á la deliberacion de las Cortes Constituyentes, y redactar un proyecto de ley de contabilidad legislativa que asegure su puntual é inexcusable observancia.

Art. 2.º Formarán parte de esta comision los funcionarios que ejerzan el cargo de ordenadores generales de pagos en los diferentes ministerios, y concurrirán á ella cuando sean invitados los directores generales de los diversos ramos de la administracion, siempre que con venga á ello acerca de las cuestiones de su especial competencia.

Art. 3.º Esta comision se reunirá inmediatamente, y en tanto que por los demás ministerios se formulan y remiten á este de Hacienda los presupuestos respectivos, se ocupará:

1.º En formar una liquidacion del presupuesto pendiente, á fin de determinar con entera exactitud el verdadero déficit existente por todos conceptos hasta 1.º de octubre próximo pasado, y los resultados de la administracion pública hasta la fecha mas cercana posible á la que han de comenzar á regir los presupuestos de 1869 á 1870.

2.º En el estudio fundado en los resultados del último trienio del producto de cada una de las contribuciones y demás rentas é ingresos del Tesoro, á fin de calcular la cantidad que puede señalarse á cada ramo productivo en el próximo presupuesto, segun las tendencias de alza, de baja, ó de permanencia que en los mismos se observan, determinando las causas que puedan haber influido en las alteraciones observadas.

3.º En la fijacion por igual procedimiento del importe verdadero de cada uno de los servicios del Estado, aumentándolos ó disminuyéndolos, segun las variaciones introducidas con posterioridad al último trienio.

4.º En la formacion del proyecto de ley de contabilidad legislativa, separándola de la administrativa, y organizacion del tribunal de Cuentas, con las condiciones de aptitud y absoluta independencia necesarias para garantizar el puntual cumplimiento de la ley de presupuestos.

5.º En estudiar las economías que puedan realizarse sin menoscabo de los servicios públicos, así como los medios de hacer mas productivas las diversas rentas del Estado, con ventaja de las clases contribuyentes.

Art. 4.º La comision propondrá la cantidad de deuda flotante que no sea necesario crear, supuesta la liquidacion de la caja de Depósitos, y su separacion é independencia compleja del Tesoro; los documentos en que dicha deuda ha de consistir, y forma y término de su estincion, si el primer presupuesto no pudiese resultar del todo nivelado.

Art. 5.º Con todos estos datos y antecedentes, y ajustándose á las instrucciones que se le irán comunicando oportunamente, la comision redactará el proyecto de ley de presupuestos para el ejercicio de 1869 á 1870, que ha de someterse al examen y deliberacion de las Cortes Constituyentes.

En virtud de lo dispuesto por decreto de esta fecha, creando una comision que se ocupe á titivamente en preparar los trabajos relativos al presupuesto del ejercicio de 1869 á 1870, han sido nombrados individuos de dicha comision los señores D. Pascual Madoz, D. Luis María Pastor, D. Francisco Santa Cruz, D. Cristóbal Martos, D. Constantino de Arlanaz, D. Estéban Martinez, D. Lorenzo Fernandez, D. Victor Arnau y D. Segismundo Moret y Prendergast.

Se ha expedido un decreto por el ministerio de Ultramar disponiendo que con arreglo al pliego de condiciones

aprobado en esta fecha, se admitirán en público concurso proposiciones que tengan por objeto el establecimiento y explotacion de un cable telegráfico entre las islas de Cuba ó Puerto-Rico, Canarias y las costas de la Península en el puerto de Cádiz ó en sus inmediaciones.

Las sociedades ó interesados que deseen tomar parte en este servicio, dirigirán precisamente sus proposiciones á este ministerio en pliegos cerrados antes del día 1.º de marzo próximo, con arreglo á los modelos que acompañan al pliego de condiciones.

Para que sea admitida una proposicion al concurso, deberá ir acompañada del documento que acredite la constitucion previa en la caja general de Depósitos de 30000 escudos en metálico, ó su equivalente en efectos públicos.

El consejo de Ministros elegirá el día 10 de marzo la proposicion que dentro de las condiciones señaladas en el pliego referido juzgue mas beneficiosa al Estado en lo que se refiere al importe de las tarifas de la correspondencia privada.

Verificada la eleccion serán devueltos á los interesados los resguardos de los depósitos constituidos con arreglo al artículo 3.º, siempre que sus proposiciones no hubiesen sido admitidas. El resguardo que corresponda á la proposicion elegida se reservará, para que en el término de 15 dias, contados desde la fecha de la concesion, aumente el concesionario la suma de 30000 escudos hasta la de 100000, computada en la forma que para el primer depósito expresa el artículo 3.º, como garantía para responder de la inauguracion de la linea en el término señalado. El concesionario perderá la cantidad por que hiciere el primer depósito de 30000 escudos, si no la amplía dentro del plazo fijado en el párrafo anterior.

Se ha dispuesto por el ministerio de Hacienda que se habilite la aduana de Pasajes para la importacion de petróleo del extranjero.

Se ha dispuesto por el ministerio de Hacienda:

1.º Que siempre que se justifique por los capitanes de buques que las juntas de sanidad ó sus representantes legítimos hayan acordado la echazon al agua del bacalao que llegue á nuestros puertos en estado de descomposicion, y que

los empleados de aduanas, además de intervenir en esta operacion, consignen la clase y cantidad de dicho artículo arrojado al mar, será suficiente para que esta justificacion surta los efectos á que se refiere el art. 249 de las ordenanzas de la renta, acerca de la exencion de toda clase de derechos.

2.º Que en lo sucesivo, para que tenga efecto la misma exencion de derechos respecto á los bullos ó mercancías que se arrojen al mar, para salvar los buques ó el resto de los cargamentos, será condicion indispensable, que además de cumplir todos los requisitos que se previenen en la seccion octava de las ordenanzas de la renta, hagan constar ante el tribunal de Comercio ó autoridad judicial que entienda en estos asuntos, en el primer puerto donde arriben, la echazon al mar en la forma expresada.

Y 3.º Que tampoco se conceda en lo sucesivo la exencion de derechos á las mercancías que falten por haberse vendido en puertos extranjeros para atender á los gastos de averías ó naufragios, á menos que se justifique por los capitanes de buques la intervencion ó conocimiento en estas ventas del cónsul de España residente en el puerto en que se verifiquen.

Por el ministerio de Ultramar se ha dispuesto que rija en las provincias de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas la nueva legislación de Obras públicas publicada en la Península.

Para establecer la debida proporcion en las escalas se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra:

1.º Se e concede el empleo inmediato á 34 capitanes, 23 tenientes, 25 alféreces y 23 sargentos primeros de infantería, y á seis capitanes, 12 tenientes, seis alféreces y seis sargentos primeros de caballería que sean los mas antiguos en sus respectivas clases y armas.

2.º Los ascendidos por consecuencia de esta disposicion ocuparán las vacantes que resulten por el ascenso de las clases inmediatamente superiores.

Por orden del ministerio de la Guerra se ha dispuesto:

1.º Queda señalado como plazo improrrogable, á contar desde esta fecha, para que todos los jefes, oficiales y clases de tropa puean promover instancias, solicitando la aplicacion de los be-

neficios consignados en los decretos publicados últimamente, el de un mes, dos, y tres respectivamente, para los que residen en la Península é islas adyacentes, América y Filipinas.

2.º Terminado este plazo, no se dará curso por las autoridades á instancia alguna que tenga por objeto indemnizacion de perjuicios por causas políticas.

Mediante lo que resulta de los estados sanitarios últimamente recibidos, se ha dispuesto que queden comprendidos en lo dispuesto por la circular fecha 2 del presente mes, sobre supresion de medidas de observacion y cuarentena, las procedencias del Brasil y Rio de la Plata, siempre que lleguen con patente limpia y sin accidente sospechoso á bordo.

La direccion general de Instruccion publica ha dispuesto lo siguiente:

1.º Los alumnos todos que hubiesen probado la asignatura de ejercicios de geometría, están dispensados del estudio de la geometría y trigonometría. Los que hubieren probado la asignatura de psicología, quedan dispensados de la antropología; los de historia natural, de la de cosmología; los de perfeccion del latín y principios de literatura, de la de literatura; los de geografía é historia universal, de la de geografía, historia antigua, media y moderna, y los de ética, de la de biología y ética.

2.º Los rectores de las universidades quedan facultados para resolver cuantas reclamaciones presenten los alumnos sobre dispensa y compensacion de asignaturas, en armonia con lo aquí dispuesto, procurando que las resoluciones que dicten no aumenten el tiempo destinado á la segunda enseñanza por las disposiciones hasta hoy vigentes.

Las suscripciones al empréstito ascendien según la nota oficial de la Gaceta á 38.367600 escudos.

La temperatura máxima de ayer en Madrid fué de 13º y la mínima 9º.

Por el ministerio de Fomento se ha confirmado el nombramiento hecho por la junta revolucionaria de Tarragona á favor de D. Amado de Lázaro, para el cargo de ingeniero jefe de la provincia, el cual estaba al frente de la direccion hidrológica de Valencia. A este puesto ha sido destinado D. Antonio Ruiz de

confesion! Entra en los proyectos de monseñor dejar ignorar á todos la existencia de su pariente, porque no faltarian aventureros que quisieran hacerse pasar por él y tratar de revindicar sus dominios. Sin embargo, padre, al ver á la orgullosa Valeria, mas de una vez he tenido la idea de hacerle conocer esta circunstancia para abatir su indomable fiereza.

—En efecto, señora, vuestra sobrina es voluntariosa y tenaz, y andando el tiempo temo que os cause no pocos enojos.

—No podriais, padre, ayudarnos en tan difícil conquista? Si vos lograrais decidir á esa pequeña amazona á entrar en un convento y á pronunciar sus votos, hariais á nuestra casa un señalado servicio.

—Lo creo, hija mia, porque así el feudo de Lastours se uniria al vuestro, sin que nadie lo tachase de usurpacion. Por desgracia ese plan es impracticable; vuestra sobrina me ha declarado que no renunciará á sus derechos ni entrará en un convento.

—¡Oh, sí, tiene un carácter que no cede por nada en el mundo! Y sin embargo, padre, ¿no habria otro medio de domar ese carácter rebelde? Vuestra elocuencia es tan grande, tan persuasiva...

—La ensayaré de nuevo, doña Margarita, pero la gentil Valeria escucha con mas gusto las canciones de los trovadores que los consejos de su confesor. Además, señora, no ignorais que vuestra sobrina ama á ese jóven capitán aventurero que encontró una vez en el campo.

—Sí, dijo la baronesa con voz sorda, —y ese es un nuevo motivo de disgusto para monseñor y para mí. ¡Si Valeria se uniera á ese hombre, Dios sabe los desastres que caerian sobre nuestra familia; pero impediremos semejante idea á toda costa!

Esta conversacion tuvo lugar en voz baja, y sin embargo, la castellana, por exceso de precaucion, lanzó una mirada en torno suyo para convencerse de que nadie habia podido oírlos. Valeria de Lastours, siempre en su puesto, inclinada sobre la muralla, hacia señas suplicantes á una persona que debia estar fuera de las fortificaciones.

La baronesa impuso silencio al capellán, y los dos de puntillas avanzaron detras de Valeria para reconocer quién era el objeto de tan misteriosa pantomima. Las señas de la jóven se dirigian á

un hombre que al otro lado del foso correspondia á sus señas oculto entre los árboles, lo que le habia permitido escapar á la vigilancia de los centinelas.

El atrevido que así se aventuraba á llegar á tiro de ballesta de tan temible fortaleza, era un bello jóven vestido de cazador, con traje corto, calzas verdes, gorro de terciopelo y un venablo en la mano. La sencillez de su traje le habiera hecho confundir con un cazador humilde, de los que se multiplicaban entonces á favor de las guerras intestinas, si la distincion de sus maneras no hubiese revelado en él á un hombre de condicion mas superior.

Al aperebirle la castellana se estremeció de sorpresa y de cólera, y dijo:

—¡Es él! ¡ese insolente jefe de bandidos! ¿Se ha visto audacia semejante?

Valeria volvióse á estas palabras y vió á la castellana y al monge en observacion detras de ella; lanzó un grito de terror, pero fué dominado por la voz aguda de la castellana de Montbrun que dijo:

—¿Quién es el estúpido vasallo que está de centinela en el muro del Norte? ¡Vive Dios! ¿eres tú? ¡el perezoso Simon el Zurdo! hubiera debido presumirlo. Al arma, tanante, al arma y planta una flecha entre los dos ojos á ese audaz bandido, ó por el alma de monseñor que se haré arrepentir de tu descuido en guardar tu puesto!

El pobre diablo á quien se dirigia esta filípica, y que un momento antes dormia profundamente, tomó una flecha y la colocó en su arco por un movimiento maquinal, indicándole la baronesa el sitio á donde debia tirar.

El desconocido, no sabiendo á qué atribuir la desaparicion súbita de Valeria, continuaba en el mismo sitio, con la vista fija en el que habia ocupado Valeria, y sin aperebir á la baronesa ni al ballestero que le amenazaba.

En aquel momento, Valeria de Lastours, que habia permanecido un instante atónita, lanzóse hácia el ballestero, y exclamó:

—Desgraciado, ¿qué vas á hacer?

—¡Era tarde! El arco dejó escapar un pequeño chasquido y la flecha partió en la direccion del desconocido inclinandose Valeria pálida y palpitante sobre la muralla.

Sin duda el grito que habia lanzado la jóven habia alterado la buena punteria de Simon el Zurdo, porque la flecha, en

tio donde ellos estaban podian abrazar, como hemos dicho, el camino que debia recorrer el baron para entrar en el castillo; pero su atencion no estaba fija en aquel sitio; y sostenian mientras paseaban una acalorada discusion. El monge se alteraba; la castellana, siguiendo su costumbre, se resistia á las amonestaciones del pastor, y el ruido de la discusion habia hecho prestar oido mas de una vez á los arqueros diseminados por la plataforma.

En uno de los ángulos, al pié de un torreón cuya sombra inmensa se proyectaba á lo lejos en el campo, veíase una tercera persona cuyo rostro hermoso y severo era emblema de los seductores tipos inventados por la Edad media.

Era una jóven de veinte años, alta, esbelta, majestuosa; sus negros ojos, sus largas pestañas contrastaban con la palidez mate de su rostro, y aunque pareciese en aquel momento preocupada y abatida, aunque su mirada estaba velada por el pesar, toda ella inspiraba admiracion y respeto. Su traje en nada se parecia al de la castellana de Montbrun: sus cabellos caian en dos trenzas á lo largo de su rostro, y un pequeño solideo de terciopelo bordado de oro y perlas cubria la parte superior de su cabeza. Llevaba un vestido de lana blanca, cuyas mangas perdidas y guarnecidas de armiño dejaban ver sus brazos adornados de ricos brazaletes, y este traje sin ser tan largo como el de la baronesa, estendia hasta el suelo sus pliegues majestuosos, ciñéndole á su esbelta talle un cinturón de seda azul ricamente bordado.

Esta jóven, cuya belleza severa hacia pensar en Juno mas bien que en Venus, era la alta y poderosa doncella Valeria de Lastours. ¡Solo al verla se explicaba el amor que Gerardo Montagú sentia por ella!

Apoyada contra una de las almenas, guardaba completa inmovilidad. A sus piés dormia un gran lebril negro con collar de plata y sobre la almena en que se apoyaba, su halcon favorito agitaba alegremente las plumas de sus alas. Los últimos rayos de sol caian oblicuos sobre aquel grupo encantador para ir á perderse despues entre los bosques de la montaña vecina.

Ni el pasear de la castellana y del capellán, ni su animada discusion, habian podido sacar á Valeria de Lastours de la contemplacion en que parecia sumida,

La reunion discordante de aquellos dos órganos era un ruido tan familiar á su oido, que no la sacaba de su meditacion; quizá pensaba en aquel momento en la dicha que tendria en recorrer con su fogoso caballo aquella vasta estension, ó en seguir con su perro los senderos tortuosos de las montañas que rodeaban el castillo. Acaso tambien soñaba en un torneo donde un jóven cubierto de brillantes armas rompiera por ella un par de lanzas, acercándose despues entre los aplausos de las damas y de los caballeros que presenciaban la liza á recibir de sus manos el premio de la victoria.

Acaso esperaba que apareciese al pié de la montaña la sombra fugitiva de un amigo, de un libertador que viniera á sacarla de aquel castillo para hacerla entrar en triunfo en otro en que habia venido al mundo.

Aunque estos pensamientos dulces fuesen los que ocupasen su imaginacion, sin que ella se apereciese, dos lágrimas corrían por sus mejillas.

La castellana y su interlocutor no hubiesen advertido la tristeza de Valeria si al pasar una vez cerca de ella no se hubiera encontrado la baronesa cercada por la lógica del capellán, pues tratando de escapar á la argumentacion del padre Gauthier, encontró pretexto en el dolor de su sobrina; detúvose, pues, ante Valeria con tono brusco y exclamó:

—¡Santa madre de Dios! ¿qué es lo que veo? ¡Mi hermosa sobrina llorando! Venid acá, pobre niña; ¿qué os hace llorar? ¿Qué os falta en Montbrun? Preciso es que tengais un gusto muy difícil, porque se os tributan los mismos honores, á vos simple doncella, que á mi noble castellana, esposa de un cumplido caballero; pero monseñor lo ordena así.

—Tia, dijo Valeria, —todos esos honores me corresponden; mi origen es tan noble como el vuestro, y en cuanto á mis lágrimas solo Dios tiene el derecho de leer en los corazones.

La firmeza de esta respuesta era la mas propia para irritar á la baronesa, pero el padre Gauthier intervino diciendo:

—Esta noble jóven tiene razon; solo Dios y su confesor que representa para ella á Dios sobre la tierra, tienen el derecho de preguntarle sus secretos. Dejadla, pues, llorar en libertad, doña Margarita, no usurpeis el poder espiritual que reserva el cielo á sus elegidos. Ma-

Castañeda, ingeniero jefe de primera clase de la provincia de Guadalajara, para cuyo cargo ha sido nombrado D. Mariano Cervigon, que estaba en espectación de destino.

SEGUNDA EDICION.

Con referencia á cartas de Zaragoza se nos ha dicho que anteaer hubo una manifestación monárquica en dicha capital, aclamando rey á D. Baldomero Espartero. Para el domingo se preparaba otra manifestación republicana, en que el mismo personaje sería aclamado presidente.

Se ha formado en Vitoria una asociación propagandista compuesta de mas de 300 individuos de todas las clases. En su primera reunion se declararon unánimemente por la república, y despues de pronunciarse algunos discursos, disolvióse la reunion dando entusiastas vivas á la república.

El gobernador de Cádiz Sr. Alcalá Zamora, ha debido llegar á Madrid llamado por el gobierno.

Un diario sueco cita un acto que hace honor á los sentimientos del rey de Suecia. Dice el *Lion*, periódico de las iglesias reformadas, que S. M. se ha negado á poner su firma al pie de una sentencia de muerte dictada contra una envenenadora. Parece que el rey declaró que durante su vida no se verificará ninguna ejecución en su reino.

El *Siglo* ha recibido una interesante carta de Rio Janeiro, en que se habla detalladamente de la escuadra española.

Los Sres. Mendez Nuñez y Lobo se encuentran en Petrópolis, posesion real, cuando llegó la noticia del alzamiento de Cádiz y de la constitucion del gobierno provisional; noticia que, como es de suponer, impresionó hondamente á nuestros marinos. Algunos oficiales trataron de promover una manifestación hacienda constar la adhesion de nuestra escuadra al movimiento insurreccional que habia tenido lugar en la Península; pero los comandantes de los buques lograron calmar por de pronto la agitacion que con este motivo se produjo, y dieron aviso al almirante y vicealmirante, diciéndoles lo que ocurría. Los Sres. Mendez Nuñez y Lobo acudieron inmediatamente, y el primero dijo á sus subordinados que el deber de la marina era obedecer al gobierno constituido, cualquiera que fuese, defender la patria de los enemigos estranos y no mezclarse para nada en cuestiones interiores, y que, por tanto, prohibía severamente que se hiciera la proyectada manifestación.

Un ingeniero de marina intentó oponerse á aquella determinacion, por lo

que el Sr. Mendez Nuñez le mandó arrestado á su buque. El ingeniero, según dice la carta, en lugar de obedecer á su jefe, se marchó á tierra, embarcándose despues en el vapor inglés con objeto de venir á la Península, á donde debe haber llegado.

El Sr. Mendez Nuñez tambien debe arribar pronto á España á bordo de la *Navas de Tolosa*, cuya fragata, atendiéndola á la epidemia reinante en Rio Janeiro y á las disposiciones sanitarias vigentes, suponemos que será destinada á Vigo á hacer la cuarentena.

Recomendamos á nuestros lectores el vino de San Bernardo que pone á una altura muy grande lo mucho que se adelanta en nuestra industria vinatera. Es exquisito, barato y sin mezcla de ninguna clase. Véase en la plana de anuncios en dónde se expende.

Nunca se ha presentado ocasion mas oportuna de tentar la suerte, que la que ofrece la gran rifa de la Península; pues el afortunado á quien caiga el premio, por cuarenta duros carga con veinticinco mil duros de renta en casas nuevas acabadas de construir.

Confirmando la noticia que da el *Siglo* sobre conatos de sedicion carlista, dice la *Iberia*:

«Parece que en un pueblo de la provincia de Pamplona ha habido conatos de insurreccion, dando vivas á Carlos VII. La autoridad ha tomado enérgicas medidas.»

Háblase de proclamas escitando á la rebelion en el sentido que mas puede agradar á los defensores del altar y del trono.

Tambien se nos asegura que muchas de las armas que han desaparecido de Madrid están en poder de los que á todo trance intentan suministros de nuevo en otra guerra civil.

Procuraremos adquirir pormenores. Ya se irá viendo cómo nuestros repetidos gritos de alerta tenían mas fundamento de lo que muchos se imaginaban.»

En un diario de Figueras, el *Ampurdanés*, leemos lo siguiente:

«Segun noticias, el viernes tuvo lugar en Gerona una manifestación monárquica. Parece que un ricachon de aquella ciudad, absolutista por mas señas, se asoció con los estudiantes de aquel seminario, y recorrieron las calles de la poblacion, dando gritos de ¡viva Isabel III! ¡Vivan las monjas! ¡Fuera la libertad de cultos! ¡Fuera el sufragio á los veinte años! ¡Fuera el voto universal!»

«Como era natural, una manifestación subversiva como esta, por ser una manifestación de lesa revolucion, sublevó los ánimos de los habitantes de Gerona; y si bien se miró con desprecio, no pudo evitarse el que alguno se adelantara á las

vias del hecho, castigando así la osadía de esos cleriguillos en germen que tan pronto empiezan á enseñar las uñas.»

Dice la *Reforma*: «El comité republicano va á presentar al gobierno provisional una exposición pidiendo la mayor imparcialidad en las futuras elecciones. Se nos asegura que este documento es notable, tanto por su templanza, como por las protestas que en él se consignan de respeto al orden y á la voluntad nacional; si bien se indica que en el caso en que la influencia moral del comité de conciliacion se deje sentir, como se anuncia, el partido republicano dentro de la ley, tomará la actitud que le dicte su dignidad.»

Leemos en la *Nacion*: «Se afirma que el emperador de los franceses tiene el propósito de no permitir en el territorio francés á ningun español, cualquiera que sea su clase, que intente turbar el orden en España, siendo el primero que reconocerá al gobierno que represente á España con la sancion de la voluntad nacional.»

Si la noticia resultase cierta y hubieran sinceridad en el propósito del emperador, podrán preparar el equipaje muchas personas que hoy viven en el imperio francés con el de intentar cuantos medios les ocurran para impedir la marcha regular y ordenada de la situación que con su conducta estraviada han truido despues de esprimir y vejar al pueblo español.»

El distrito del Centro ha enviado á que le representen al comité nacional de elecciones á los Sres. Perez (D. Simon), Alonso Cordero y Padierna.

El *Siglo*, diario moderado, dice hoy: «Anoche corrió la voz de que en Puente la Reina, pueblo importante de Navarra, se habia proclamado rey á Carlos VII, y que habian salido tropas de Pamplona para sofocar el movimiento. Esta noticia necesita confirmación.»

Un periódico niega que el celoso gobernador de Valladolid estuviera en la manifestación monárquica y menos que por su indicacion se exhibiese la bandera en las casas consistoriales. Lo que hizo fué acudir en el momento del conflicto y dictar órdenes oportunas para restablecer la tranquilidad.

La *Discusion* dice que hoy debia tener lugar en la capitania general una reunion de los generales, brigadieres y jefes de cuerpo de la guarnicion.

Leemos en la *Reforma*: «Perseveran algunos distritos en exigir á los candidatos la formal protesta de no aceptar puesto alguno en la administracion, en tanto dure la legislatura

y dos años despues. Tales son los efectos de la empeciosania, que este nos parece un medio aceptable para desarrigar ese hondo mal, que confundiendo la política con la administracion, perturba á la administracion y lastima la dignidad de los partidos.»

El *Pueblo* dice que el Sr. Olózaga ha celebrado en Paris una conferencia de dos horas con el embajador de Italia en aquella capital, para tratar de dar el trono al duque de Aosta.

Dice el *Auroral*, diario liberal de San Sebastian: «Parece que en cierta parte de nuestra provincia corre muy válida la voz de que nos conviene á los vascos marchar á la antigua española bajo el cetro de D. Carlos de Borbon.»

Leemos en el *Alto Aragon*: «Se nos ha dicho que los reaccionarios piensan tener dentro de muy poco tiempo un cuerpo de 30000 hombres armados que, entrando por Navarra, se correrian hasta Jaca, constituyendo su centro de operaciones en el alto Aragon y provincias limítrofes.»

Refiere un periódico que se pasean por la Serranía de Ronda, alojándose, sin tomar holeta, en los cortijos mejor surtidos de provisiones, unas partidas de los que llaman caballistas en aquel país y ladrones en el resto de España. Han levantado la bandera de república federal, pero en realidad no representan nada políticamente, pues ni siquiera por la manera de producirse se les puede considerar políticos. Los jefes son muy conocidos como contrabandistas, y se cree que se han echado á partidarios porque habiéndose trasladado á la península cuanto existia en los almacenes de Gibraltar, el antiguo oficio no ofrece provechos.

La *Voz del Siglo*, órgano del Sr. Figuerola, dice en su número de hoy:

«Al mismo tiempo que el ministro de Hacienda prepara la formacion del presupuesto con arreglo á las bases racionales y científicas, se ocupa de la gran cuestion arancelaria. Al efecto va á ser reformada la junta de aranceles, y á la nueva se le encomendará la formacion de un arancel cuyas bases serán: la supresion de todas las prohibiciones, la desaparicion de todos los aranceles de escaso rendimiento, cuyo número excede de 400, y la fijacion de plazos para la conclusion de las tarifas protectoras, que habrán de convertirse en fiscales.»

El día 30 del actual se celebrará la subasta de la deuda del Tesoro procedente del material, respectiva al presente mes.

La cantidad que resulta disponible pa-

ra la adquisicion de dichos efectos es la de 1.309613 escudos 175 milésimas.

El 31 se verificará asimismo la subasta de créditos de la deuda del Tesoro procedente del personal.

La cantidad que hay disponible para la compra de estos créditos es la de escudos 100000.

Dice un periódico, que en Granada se han unido los progresistas y los demócratas monárquicos, pero han escludido á los unionistas.

La *Discusion* vuelve á pedir representacion en el gobierno y en los cargos políticos para los republicanos, declarando que estos no desean la proclamacion inmediata de la república sino esperar á que las Cortes se reunan y acuerden lo que crean conveniente.

Hoy publica la *Discusion* el programa republicano sobre constitucion del ejército. Sus principales bases son las siguientes:

«Supresion inmediata del ministerio de la Guerra, Tribunal Supremo, direcciones generales, junta consultiva, capitánias generales y gobiernos militares.»

Licencia absoluta á las clases de cabaleros y soldados del ejército.

Abolicion de quintas!

Creacion de un general en jefe dependiente de la asamblea nacional.

Creacion de tantos cuerpos del ejército como Estados federales, sobre la base de alistamiento popular, con el número de divisiones y brigadas correspondientes á su fuerza.

Ingreso en el ejército republicano de los generales, jefes, oficiales y sargentos del actual, con cuatro íss quintos de su sueldo en situacion de provincia, y en campaña con el que determinen los reglamentos.

Independencia absoluta entre los voluntarios y sus cuadros en tiempo de paz.

Obediencia indiscutible en tiempo de guerra ó cuando fueren llamados á las armas por la asamblea nacional.

Agregacion al ministerio de Hacienda de todo lo concerniente á la administracion del ejército.

Agregacion de todas las construcciones de fortalezas y material á Fomento como parte de las obras públicas del Estado, y bajo la direccion de los cuerpos facultativos de ejército.»

Tiene entendido la *Iberia* que el señor D. Vicente Rodriguez ha hecho renuncia del cargo de delegado general cerca de las sociedades mercantiles que le habia conferido el ministro de Fomento. El Sr. Rodriguez se propone servir al gobierno y al país, pero sin ocupar puesto alguno oficial.

ñana aguardaré á la señorita de Lastours en el tribunal de la penitencia, y entonces juzgaré si sus lágrimas tienen una causa digna de elogio ó de censura.

La castellana y el capellan continuaron su paseo. Valeria los vio alejarse en silencio y continuó en su actitud meditabunda pero sus reflexiones no parecían ya tan tranquilas, y sus labios ligeramente agitados, fruncidas sus cejas, dejaban conocer que las palabras pronunciadas por su tia habian despertado en ella sentimientos antes dormidos.

IV.

El capellan.

La conversacion, no obstante, continuaba entre el imperioso capellan y la grufona baronesa. El padre Gauthier estaba en uno de esos momentos en que creia deber censurar cuanto pasaba en Montbrun quizá para hacer valer despues su tolerancia.

«La pobre Valeria es aqui desgraciada,—dijo en tono sombrío, emprendiendo de nuevo su paseo,—y no sé si la vista de los desórdenes que aqui presencia contribuye á aumentar su desgracia. Se vé despojada de su herencia, prisionera en este castillo... ¡Ay de vosotros el día ya próximo en que la copa de las iniquidades se llene hasta el fin!»

Doña Margarita no pudo contener un gesto de cólera, y repuso:

«Por mi santa patrona, que me hareis perder el respeto que debo á vuestro hábito ¿qué reproches merecemos respecto á esa hachifera? Mi marido y yo nos la quitamos con consideracion desde que dejó la abadía donde no estaba en seguridad. ¿No encontraba aqui asilo y protección, sitio en la mesa y el hogar, estado honroso y compañía decente? ¡Ved si no estaba vestida como una reina! No es culpa mia si no puede salir sin peligro, y si, por su propia seguridad, no le dejamos correr por esos campos para que tenga algun mal encuentro, como el que tuvo hace dos meses... ya sabéis. Yo misma hace mas de un año que no voy á mis dominios mas que desde esta fortaleza ni me he atrevido á salvar el puente levadizo. ¿Queréis que para satisfacer los caprichos de esa pequeña leona la pongamos en posesion de ese bico de Lastours, en la que tendríamos que sostener una guarnicion ruinosa, y sobre la

qual no tiene ningun derecho probado? ¡Estaría bien ver á una doncella, capaz solo de entretenerse con la rúca ó de escuchar las coplas de un trovador, hacerse castellana y defender sus dominios contra los diferentes bandos que destruyen el país, gentes todas feroces y agueridas! ¿Quién la defendería? Tendría que tomar por esposo un aventurero que sería para ella un marido brutal y para nosotros un mal vecino. Ya sabéis, reverendo padre, que no invento nada, y que cerca de aqui hay quien se propone jugarnos tan mala partida.»

«Y ¿qué importan á Dios esos mezquinos intereses humanos?—esclamó el prelado con el tono que predicaba los domingos.—Siempre tendremos por seguro que este castillo se ha tornado lugar de perdicion donde corren las lágrimas de un inocente, donde se desprecian las leyes de Dios y de la Iglesia y donde se vive del pillaje y la rapiña. Si no se cambia de vida no podré autorizar mas tiempo con mi presencia tales desórdenes, y si como me han asegurado, la calbata hoy dispuesta por el señor baron tenia por objeto arreparar las provisiones á los pobres religiosos de estas cercanías, la misericordia divina se apartará de todos los que han tomado parte en tan impia expedicion.»

«Y bien, aunque esas provisiones pertenecieran á los monjes, ¿quónde estaría el mal? ¿por qué ellos no han de alcanzar como los demás su parte de desgracia en los calamitosos tiempos que alcanzamos? ¿Qué sería de nosotros si nuestros arqueros se sublevaran fijos de alimento? Yo no desconozco, reverendo padre, que el convoy que debia pasar hoy por estas tierras, pertenecía á alguno de los monasterios de estas cercanías.»

«Síes así, doña Margarita, ni monseñor, ni ninguno de los que con él han ido, obtendrá mi absolucion por semejante sacrilegio.»

«¡Ved lo que hacéis, padre!—dijo la castellana,—ved que es imprudente ultrajar á vuestro señor y al mal; no os apartéis de la indulgencia que hasta aqui habeis mostrado, porque cuando se tira demaskado de la cuerda el arco se rompe, y monseñor podría buscar capella; mas razonable entre los infinitos monjes de este país.»

El capellan se contuvo; nunca le habian presentado tan clara la cue tier de qué otro capellan dirigiese las conciencias en Montbrun, y esclamo:

«¿Lo creéis así? ¿Os figuráis que habría sacerdote que se atreviera á poner los pies en esta casa el día en que yo salga de ella por huir del escándalo? No lo esperéis. El día que la indignacion me haga salir de este castillo sabré impedir que ningun ministro del Señor ponga los pies en él mientras sus moradores no se reconcilien con la Iglesia, de quien soy digno representante.»

«Padre, siento veros insistir en tales ideas; pensad que mi marido es violento, que no está acostumbrado á la resistencia dentro de su casa, y que vuestra severidad podría conducirle á excesos...»

«¡Que se atreva!—replicó el monje con arrogancia;—yo sabré defenderme como un héroe, y ¡pobre del que se atreva á levantar la mano sobre mí! No esperéis arrancarme por la fuerza lo que mi conciencia y mi religion me prohíben; y si ellas me lo mandasen pronunciaría la excomunion, no solo contra él sino contra su esposa, sus vasallos y parientes, hasta la cuarta generacion; sobre sus animales; sus muebles, sus dominios, hasta sobre el aire que respira, y todos huirán de él y de los suyos como de los pestíferos!»

Tan terrible amenaza causó viva impresion en el ánimo de la baronesa. Su orgullo de mujer, de noble, de esposa de un caballero independiente, cedió ante la idea de la maldicion celeste suspensa sobre su cabeza.

«Hablad bajo, padre,—murmuró á media voz,—yo os lo suplico. Esas palabras podrian ser oidas de los centinelas... yo no puedo creer que seáis tan cruel para atraer la maldicion de la Iglesia sobre una casa donde os han tratado con tanto cariño. ¡Reprochais á los habitantes de Montbrun el faltar á las leyes de Dios y de la Iglesia!... Citadme uno solo de nuestros servidores que haya incurrido en semejante falta y le encerraré en el mas oscuro de los calabozos. ¿No les damos buenos ejemplos monseñor y yo? ¿No asistimos á lo, rezos de la mañana y de la tarde? No oído de que nuestra capilla tenga el debido culto? En las ocasiones prósperas no somos avaros, padre, y compartimos nuestros bienes con Dios y sus ministros. Si hoy, obligado por la necesidad, monseñor se ha apoderado de ese convoy de los monjes de Solignac...»

«Solignac?... ¿qué me decís?—esclamó el padre Gauthier.—¿Esas provisio-

nes pertenecian al convento de Solignac?»

La baronesa vaciló, no sabiendo si su afirmacion calmaria ó aumentaria el enojo del capellan. Por fortuna recordó que la abadía de Solignac habia tenido cierta rivalidad con el monasterio á que pertenecia el padre Gauthier, y aprovechando esta circunstancia, esclamo:

«En efecto, padre, y á juzgar por lo que dicen las gentes, los monjes de Solignac hacen disculpable esta falta.»

«Es verdad, hija mia, es verdad: los monjes esos son indignos del noble hábito que visten. Sin embargo, son ungidos del Señor, y no podré absolver á los que ataquen sus personas ó bienes sino á trueque de una severa penitencia.»

Doña Margarita, que deseaba terminar en paz la conferencia, repuso vivamente:

«Será cumplida, padre; y aunque debierais ordenarme ir en peregrinacion á Roma...»

«Será menos ruda, noble señora,—repuso el padre sonriendo,—no soy de esos prelados rigoristas que no cuentan con las vicisitudes del tiempo en que viven; yo comprendo las necesidades de las circunstancias y concilio hasta donde puedo las prescripciones divinas con la debilidad humana; por estos medios me he hecho digno de conocer todos vuestros secretos y los de monseñor, y no olvideis que os he dado una prueba patente de adhesion y fidelidad.»

«Convento, padre,—repuso doña Margarita con misterio,—gracias á vos sabemos que ese niño, hoy el joven Guillermo de Lastours, de quien Valeria se cree heredera, existe aún, aunque se ignora su paradero. ¿No habeis reunido ningun otro dato de este importante asunto?»

«Ninguno, doña Margarita; yo adquirí esos detalles por un hermano del convento de Chalard, el que me dijo que cuando el saqueo de la abadía vió á un capitán inglés apoderarse del niño, y supo despues que ese capitán, cuyo nombre no pudo decirme, habia hecho criar al niño en una provincia lejana; pero el hermano y el capitan han muerto y se ha perdido la huella de Guillermo, que debe ser ya un hombre. Monseñor, vos y yo somos quizá los únicos en el mundo que sabemos la verdadera existencia de Guillermo de Lastours.»

«Guardad ese secreto, padre, guardadle como si le hubierais recibido en

La Iberia espera que el gobierno dicta...

La Discusion publica despachos telegraficos...

Entre otras noticias de gravedad que dice el Centinela del pueblo haber recibido...

Al Pueblo escribe una persona verdaderamente respetable...

En el telegrama de Madrid que publican los periodicos extranjeros...

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA. - A las 8 1/2. - Funcion 35 de abon. - El barbero de Sevilla.
TEATRO ESPAÑOL (antes del Principe). - A las 8 1/2. - Justicia providencial. - El fin del paro. - A las 8 1/2. - La mayor riqueza. - Por no verterla pension.
ZARZUELA. - A las 8 1/2. - Luis XVI. - A las 8 1/2. - Doña Inés de Castro. - Un vago de real orden.
NOVEDADES. - A las 8 1/2. - El cura Merino. - Baile nacional. - Dios constante. - A las 8 1/2. - Los hijos perdidos. - Baile nacional.
BUFOS ARDERIENS (teatro del Circo). - A las 11 1/2. - La gran duquesa de Gerolstein. - A las 11 1/2. - Por un cigarro. - El general Bum-Bum. - El vizconde.
BUFOS MADRILEÑOS (Circo de Paul). - A las 11 1/2. - Entre mi mujer y el negro. - El club de las Magdalenas. - El baile. - La vie parisienne. - A las 8 1/2. - El juicio final. - El club de las Magdalenas. - El amor y el almuerzo. - El baile La vie parisienne.
SALONES DE CAPELLANES. - La Flor ciega. - Baile de 8 1/2 de la tarde a 7 1/2 de la noche. - La Novedad. - Baile de máscaras, de 9 de la noche a dos de la madrugada.
AZUCENA MADRILEÑA (Carrera de San Francisco 6). - Gran baile de tres a siete y media de la noche, y de máscaras de ocho a doce.
CIRCO DE GALLOS (de Santa Bárbara). - A las 10. - grandes peleas.

TERCERA EDICION.

De la Agencia Havas recibimos hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris 4 (por la noche).
«El Etandard» censura al periódico «France» el dar a Olozaga calificaciones oficiales que el carácter provisional de la situacion de España no permite.

Añade que esto no impide a los enriados del gobierno de Madrid ser acogidos con la consideracion legitima que merecen sus personas y que se aumentará esta todavía mas por los sentimientos amistosos que las potencias, y mas particularmente Francia, profesan por la nacion española.

Constantinopla 4.
El diario la «Turquia» dice que la Sublime Puerta ha resuelto romper las relaciones diplomáticas con la Grecia y prohibir todo comercio con dicho país.

Paris 4.
La cotizacion de la Bolsa de hoy es a siguiente:
3 por 100 exterior español 34 1/2.
3 por 100 interior 30.
3 por 100 francés, 71 3/4.
4 1/2, 101 50.

En el consejo de ministros de ayer tarde se leyó un proyecto de decreto suprimiendo los delegados de los Bancos.

Está definitivamente acordado que la eleccion de las diputaciones provinciales se verificará despues que la de diputados a Cortes.

Segun se aseguraba anoche en los circuitos politicos mejor informados, las elecciones para diputados a las Constituyentes deberán verificarse el 13, 14 y 15 de enero, y la reunion de las mismas el 8 de febrero.

Se ha presentado al señor ministro de Hacienda un proyecto de desestanco de tabacos que parece salva la dificultad que ocurre siempre que se suprime un impuesto ó una renta; la del arbitrio que lo ha de sustituir. El autor del proyecto en cuestion ha ideado un medio por el cual, sin privar al erario de los productos de la renta, se propone que tenga un ingreso permanente mayor que el producto líquido que hoy da esta renta, sin que su administracion y recaudacion cueste un solo céntimo al Estado.

El periódico el Pueblo avisa a los ciu-

dadanos que se han alistado en el batallon de guias del pueblo, para que se presenten en aquella redaccion para enterarse de un asunto referente al mismo.

Ha sido nombrado oficial de la clase de primeros de la secretaria de la diputacion provincial D. Narciso Martinez Sanchez, redactor del Pueblo.

El general Mendez Nuñez, tan luego como tuvo noticia de la revolucion española, dirigió a la escuadra de su mando la siguiente proclama:

«Gravísimos acontecimientos han tenido lugar en nuestra patria. El 18 de setiembre la escuadra, y pocas horas despues la guarnicion y el pueblo de Cádiz, se alzaron contra el gobierno de la reina Isabel, proclamando la caida de la dinastia y la reunion de las Cortes Constituyentes, para dar al país el gobierno mas conforme a sus deseos.

En pocos dias la nacion casi en masa secundó el movimiento, y el 27 y 28 tuvo lugar en Alcolea un combate entre las tropas de la revolucion, mandadas por el duque de la Torre, y las tropas reales al del marqués de Novaliches. Derrotadas estas, y dada por el gobierno de Madrid a sus jefes la orden de cesar la lucha, el triunfo de la revolucion fué completo, y consumado el destronamiento de doña Isabel de Borbon; handonó esta señora el país, retirándose a Francia, en donde entró el 20, acompañada de su familia y de las pocas personas que se le conservaron fieles.

En Madrid, y nombrado por universal sufragio, se constituyó un gobierno provisional, a cuyo frente se halla el duque de la Torre, y que tiene por mision reunir las Cortes, que han de constituir el país. El brigadier de la armada, don Juan Bautista Topete, es el ministro de Marina.

Tal es el actual estado de la Península, que he procurado retrataros fielmente en pocas palabras.

Como honrados soldados de la patria por cuyos sagrados intereses estamos encargados de velar, acatemos con lealtad la voluntad de la nacion, y al gobierno que en uso de su soberania quiera darse, y haciendo votos por el feliz desenlace de la actual crisis por que aquella está pasando, sin oír otra voz que la del patriotismo, sea, como siempre, nuestro lazo de union el grito de «Viva Español»

Ha sido nombrado director del puerto de Vigo D. José Arias Garvajal, en reemplazo de D. Nicolás Taboada y Leal, que ha sido declarado cesante.

El brigadier D. Gabriel Valdrick, comandante general de la provincia de Tarragona, ha regresado ya a la capital de su excursion a los pueblos de la ribera derecha del Ebro y Priorato, habiendo sido objeto de las mas entusiastas manifestaciones por parte de los habitantes de aquellos pueblos. El resultado de esta excursion ha sido feliz para la causa del orden y la libertad. El prestigio del valiente militar entre todos los liberales por su consecuencia política y su larga vida de sacrificios por la causa hoy victoriosa, ha contribuido a consolidar la union entre todos los liberales y conciliado las diferencias que existian en algunos pueblos, por efecto de los trabajos que estaban preparando los que a la sombra de la libertad solo eran agentes de la reaccion.

Ha sido declarado cesante D. Bartolomé Bangoa, secretario de sanidad maritima del puerto de Santander, y en su lugar ha sido nombrado D. Cecilio Gutierrez y Real.

De los dos gentiles-hombres que habia al lado de doña Isabel de Borbon, los señores condes del Pilar y Albacete, el primero ha regresado a España por haber cesado en su cargo.

En el pueblo de Jaton (Alicante), hubo hace cuatro dias una pequeña agitacion producida por las controversias políticas.

Hoy hemos recibido una carta de don Emilio Boyer manifestando que habiendo roto su contrato D. Carlos Carré con la Agencia peninsular cesaba esta en el servicio de los despachos telegraficos.

Al mismo tiempo recibimos otra carta de D. Nilo Masia Fabra, en la que anuncia que la acreditada Agencia Fabra, cuya numerosa clientela en la prensa de provincias es conocida, acaba de establecer un servicio de telegramas del extranjero para los periódicos de Madrid, contando con los elementos necesarios y los corresponsales que tenia la Agencia Peninsular.

En efecto, de la citada Agencia Fabra recibimos hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Constantinopla 4.
El periódico la «Joven Turquia» confirma la noticia de que La Puerta tiene la intencion de llamar a su representante en Atenas, cortando por completo las relaciones diplomáticas con el gobierno helénico y espulsando al mismo tiempo al representante de Grecia en esta capital.

Paris 2 (recibido el 3 por la mañana.)
El periódico la «Liberté» dice que si España establece la república ocupará el primer puesto en la influencia europea.

Paris 3.
A pesar de haber declarado los periódicos liberales que no habria manifestacion, en el cementerio de Montmartre han aparecido numerosos grupos que la policia ha disuelto.

Paris, 4 (a las cinco de la tarde).

El periódico «El Figaro» calcula en 300 el número de las prisiones verificadas ayer, aniversario de la muerte de Baudin. Esta cifra es, sin embargo, exagerada. Segun los datos de los amigos del gobierno, no pasaron de 60 las personas presas, de las cuales la mayor parte están ya en libertad. Mañana será recibido por el Sr. Moustier, ministro de Negocios extranjeros, D. Salustiano de Olózaga, quien conservará un carácter oficioso interin no se establezca en España un gobierno definitivo.

El editor Dentu acaba de publicar un folleto con el título de «Carlos VII rey de España».

LA COTIZACION OFICIAL DE LA BOLSA DE HOY es la siguiente:

Table with columns: Cotizacion oficial, ÚLTIMOS PRECIOS, DEL 3, DEL 5, Alza, Baha. Rows include 3 por 100 consolidado, Id. paqueños, Id. fin mes, Id. exterior, 3 por 100 diferido, Id. fin de mes, Amortizable de primer, Id. de segunda, Deuda del material, Id. del personal, Obligaciones municip., Billetes hipotecarios, Id. segunda serie, Banco de España, Canal de Isabel II, Obras públicas, FERRO-CARRILES, Obligaciones de 2000, Id. nuevas, Id. de 20000, Id. nuevas, CAMBIOS, Londres a 90 dias fech., Paris a 8 dias vista.

Varios estudiantes que se matriculan en la Universidad Central para las carreras especiales de ingenieros de caminos, minas y montes, con arreglo al rplan de estudios de D. Severo Catalina, suplican al señor ministro de Fomento, que dé las órdenes oportunas para que los derechos de matricula les sean devueltos, toda vez que los decretos que les obligaron a matricularse han sido anulados.

En el MERCADO DE GRANOS de Madrid de hoy se han vendido 536 fanegas de trigo al precio medio de 6'781 escudos y la cebada a 3'600 escudos, segun los partes oficiales.

Desde ayer circulan noticias graves sobre la isla de Cuba. Podemos calificarlas de completamente falsas. Estando prevenido al general Lersundi que comuniqué todas las que ofrezcan algun interés, hace tres ó cuatro dias que no ha creído que merecen ponerse en conocimiento del gobierno las que tienen relacion con la insurreccion de Mánzanillo que está reducida a pequeñas partidas que vagan por el territorio en que duvo principio.

Se confirma de un modo oficial el nombramiento del Sr. Escario para la intencion de la isla de Cuba.

En los departamentos de marina han sido muy bien acogidas las reformas hechas por la junta de gobierno de la armada.

En la iglesia de Monserrat se está celebrando una devota novena a la Inmaculada Concepcion, por la hermandad de esta advocacion. Empezó el dia 30 del mes último y terminará el dia 8.

El comité electoral liberal del distrito de Palacio ha elegido a los Sres. D. Baltasar Gemme y Fuentes, D. Miguel Mathet y Gonzalez, y D. Manuel Soriano y Asuero para que formen parte del comité central electoral de la nacion.

D. José Zabala y Valero, antiguo empleado de Hacienda que fué declarado cesante por la situacion pasada, ha sido nombrado oficial de la administracion de Hacienda de Valencia.

Dentro de pocos dias se pondrá en escena en el teatro de los Bufos Arderius una zarzuela nueva, original de un aplaudido autor dramático, titulada Los progresos del amor.

Las noticias de Cuba que publican los periódicos ingleses llegados hoy a Madrid siguen siendo contradictorias. Dichos periódicos aseguran que las victorias atribuidas a los insurrectos han sido extraordinariamente exageradas. Quien insurrectos se habian rendido, siendo perdonados incondicionalmente. El jefe de la insurreccion, Céspedes, habia inaugurado un sistema de reclutamiento, segun el cual todos los habitantes varones debian servir.

La France, refiriéndose a noticias de Cuba, dice que los jefes de los rebeldes han publicado una proclama rechazando el perdón que les habia ofrecido el capitán general y manifestando su resolucion de combatir por la independencia de la isla.

Segun el International, el gobierno de Atenas empieza a mostrarse enérgico con los insurrectos de Candia, a cuyas peticiones de socorro ha contestado con una negativa terminante.

Anoche fueron detenidos varios sujetos por habérseles cogido estrayendo maderas de un edificio que por cuenta

del ayuntamiento se está demoliendo en la calle de Segovia. El juzgado de la Audiencia se ocupa en la instruccion de dicha causa.

Las últimas noticias de Italia dicen que la efervescencia popular va creciendo con motivo de la cuestion romana.

El consejo de administracion del patrimonio que fué de la corona, ha dispuesto se proceda a la clausura de la farmacia de palacio, y que no se suministren mas medicamentos que los necesarios para el servicio de las caballerizas.

Se ha concedido el empleo de comandante de caballeria al capitán de la propia arma D. Antonio Lozano.

Se ha dispuesto que el teniente coronel primer jefe del segundo batallon del regimiento de infanteria del Principe D. Ventura Godoy pase al segundo batallon de Cádiz.

Ha sido nombrado conservador de la botica de palacio, el farmacéutico don Baltasar Tome.

Se ha concedido el pase al cuerpo de sanidad del ejército, al primer ayudante médico del cuerpo de sanidad de la armada D. Celedonio Carrasco.

Se ha concedido la vuelta al servicio al teniente coronel D. Enrique Vidal.

Ayer ha vuelto a decirse que el general Dulce no marcharía a Cuba. Nosotros podemos insistir de nuevo y del modo mas autorizado en que saldrá de Cádiz para la Habana en el vapor del dia 15.

De Paris nos escriben que se están haciendo esfuerzos extraordinarios para que doña Isabel de Borbon confunda sus pretendidos derechos con los no menos dudosos de D. Carlos. Hasta ahora doña Isabel de Borbon se ha negado a toda avenencia, creyendo que puede hacer prevalecer sus deseos.

Anoche se trató en Consejo de la convocatoria a Cortes. La eleccion se verificará inmediatamente despues de instalados los nuevos ayuntamientos, y las Cortes se reunirán pasados que sean tambien estrictamente los plazos que la ley marca para todas las operaciones electorales.

Asegúrase que en el momento oportuno presentará el gobierno a la deliberacion de las Cortes una Constitucion completa y redactada para que las Cortes la aprueben ó reformen.

Los comandantes y oficiales de los buques de guerra que se hallan en ultramar han felicitado al Sr. Topete como iniciador de la revolucion, y por haber sido nombrado ministro de Marina.

Un suscriptor a LA CORRESPONDENCIA domiciliado en la calle de Toledo, nos dice que está a punto de tener que cerrar su establecimiento porque no se le devuelven las cantidades que tiene impuestas en la caja de Depósitos en concepto de cuentas corrientes, sumas que constituirian toda su fortuna y haberes. Llamamos la atencion del gobierno provisional sobre este asunto.

Los periódicos franceses llegados hoy anuncian la dimision del ministerio Disraeli.

El periódico francés L'Avenir national, que se muestra muy amigo de la insurreccion en Cuba, dice que los insurrectos han establecido un gobierno provisional en Guayamo, y que muchos mejicanos han aumentado las filas de la insurreccion.

Añade además que el gobierno del Perú está de acuerdo con ellos, y que los dos buques blindados vendidos recientemente en los Estados Unidos al Perú no tienen otro objeto que el de ponerlos a disposicion de los insurrectos.

Los periódicos ingleses desmienten la noticia de que haya habido desavenencias entre el cónsul de los Estados Unidos en la Habana y el capitán general de Cuba.

Algo ha hecho el ministro de Hacienda con autorizacion para que se puedan invertir en suscripcion al empréstito los cupones de los depósitos necesarios, ó sean de fianzas, que están en la caja; pero segun se nos dice, no podrán espermentarse las ventajas de esa disposicion, si se estableciese que los resguardos de pago de dichos cupones han de quedar en la misma caja, pues es claro que los interesados que no hayan de poder disponer de dichos resguardos, esperarán para decidirse a que llegue el vencimiento, y vean que de ninguna manera se les paga en metálico, lo cual no creemos esté en la mente del señor ministro de Hacienda. Si por el contrario, se les autorizase a disponer de dichos resguardos, muchos se apresurarían a hacer la suscripcion y en ello no puede haber inconveniente alguno, porque estando ya tan próximo el vencimiento del cupon, corta será la diferencia en el precio que tenga el capital aplicado a fianzas, ya sea con el cupon ó sin él.

Hace un mes que se encuentra en esta capital D. Francisco Fernandez de los Senderos, antiguo juez de primera instancia, que sacrificando su último destino a la revolucion, y ofreciendo su adhesion y servicios a la junta de Cádiz el 19 de setiembre, ha venido en demanda de una

reparacion, que sin duda merece que el señor ministro le conceda en cuanto se fije en este caso, y que por cierto la ha fijado en otro destino de su carrera, inferior en categoria y sueldo al que pidió.

Hoy ha llegado a esta capital la familia del Sr. Topete, ministro de Marina, que como es sabido residia en Cádiz.

Ha sido declarado cesante el señor Villar y Roena, jefe de negociado de la direccion general de la Deuda.

Los Sres. Sabater, Bellengero, y Cortazar, oficiales de la direccion general de Estancadas, han sido declarados cesantes, así como tambien el Sr. Canales, jefe de negociado de la misma direccion.

Ha sido nombrado comandante del primer regimiento de artilleria montado, D. Pascual Arin y Forés.

Por el ministerio de la Guerra ha sido aprobado un nuevo reglamento, para municionar en tiempo de paz a los cuerpos de las diferentes armas del ejército, institutos y academias militares.

Ha sido destinado a la direccion subinspeccion de Andalucía el coronel de Ingenieros D. Juan Sanchez Sandino.

Hoy han corrido algunas órdenes, por las cuales se dejan de reemplazar a otros tantos jefes y oficiales de la administracion militar.

Anteanoche tuvo lugar en el Ateneo laanunciada reunion de escritores.

Como quiera que no fuese mucho el número de los que acudieron a la cita, la mesa, presidida por el Sr. D. Patricio de la Escosura, preguntó a los congregados si se declaraban competentes para tomar acuerdos. Resuelta la cuestion afirmativamente por unanimidad despues de un debate en que tomaron parte los Sres. Escobar, Viedma, Escosura, Rosell, Ortega y Frias y Balbin indicöse la necesidad de resolver si servian los estatutos presentados antes a la asociacion. Creyöse que podrían revisarse y se juzgó por unanimidad tambien preciso que se llevara a término dicha revision, para agregar cuanto se creyera preciso en bien de la asociacion. Acordado que se hiciese así, procediöse al nombramiento de la mesa presidencial lleve a término aquel cometido resultando nombrados los Sres. Vidart, Ortega y Frias, Viedma, Egulaz, Inza y Hernando.

En el plazo de quince dias, a contar desde la fecha, deberá esta comision dar por concluido su encargo. Durante este plazo, cuantos escritores crean preciso proponer reformas a los estatutos, pueden remitir por escrito cuanto juzguen conducente a dicho fin.

Del dia 18 al 20 volverá a renmirse la asociacion de escritores y artistas para dar lectura de los estatutos reformados, procediéndose desde luego a su examen y aprobacion definitiva, en el caso de que estén conformes con el pensamiento de la citada sociedad.

Hasta las tres de la tarde de hoy habia aumentado la suscripcion del empréstito tres millones ciento setenta mil reales.

Hoy se ha suscrito por valor de 70000 reales al empréstito nacional, el señor D. Nicolás Gomez, vecino de Madrid.

Ha sido nombrado inspector de patronatos de Sevilla, D. Rafael Lasa de la Vega.

Ha sido nombrado alcaide de la cárcel de la Coruña, D. José Carratalá; de Jaen D. Pedro Aja y de Burgos D. Francisco Fernandez Garcia.

La Iberia publica hoy un notabilísimo artículo sobre la actitud de la marina nacional, al iniciar en Cádiz la revolucion, y la linea de conducta que habrá de seguir en adelante.

En la conclusion del artículo hacia nuestro colega la siguiente declaracion, que tiene mucha importancia, y que está conforme con las ideas emitidas por el Sr. Topete en la Tertulia:

Dice así:
«Regenerada España, la Armada será un cuerpo puramente militar y sin ninguna mira particular, sin ninguna aspiracion política. No responde ni responderá al llamamiento de ninguna fraccion, de ningun partido de los que hoy legalmente luchan. Tranquila y sosegada, defenderá y hará que se respeten los principios y las leyes que el país acuerde en uso de su soberania. No transigirá, eso no, con la reaccion, porque, como cooperacion honrosa y honrada, se puede aceptar lo que el pueblo español rechaza como absurdo y como inmoral.»

Ha sido nombrado comandante del arma de artilleria de la plaza de Alicante, el comandante de dicho cuerpo D. Manuel Fuentes y Alvarez de Toledo.

El teniente coronel de artilleria don Salvador de Castro y Ruiz, ha sido nombrado secretario de la comandancia general del distrito de Andalucía.

El teniente coronel D. Manuel Monte negro ha sido destinado al cuarto regimiento de artilleria montado.

Anúnciase un próximo viaje del rey de Baviera a San Petersburgo, donde se hacen preparativos para recibirle.

Varios catedráticos de la universidad Central han resuelto dirigir una exposición al señor ministro de Fomento para que se sirva dictar algunas aclaraciones respecto del linaje de cargos a que pueden destinarse los profesores cesedentes.

Se ha publicado un libro original del Sr. D. Urbano Gascon, titulado 'La queda' bueno sabroso prohibido por Gonzalez Brabo.

Las candidaturas republicanas que ofrecen mayores probabilidades son las del Sr. Oreñe por Valencia; las del señor Castelar y Abarzuza por Alicante, y la del Sr. Figueras por Tarragona.

Porque que en la reunion celebrada por varios sacerdotes liberales para convenir las bases de una iglesia nacional, independiente, si bien se han convenido los puntos principales, no se ha conseguido el resultado total que se apetecía habiéndose aplazado la discusion para una reunion que se celebrará próximamente.

Ha sido nombrado médico de sanidad marítima del puerto de Málaga D. Emilio Santos, en reemplazo de D. Miguel Guerrero y García, que ha sido declarado cesante.

Se ha dispuesto que el coronel comandante del cuerpo de estado Mayor del ejército D. Arsenio Martínez de Campos que sirve en la seccion de la capitania general de Aragon, pase á continuar sus servicios á la direccion general de dicho cuerpo.

Ha sido nombrado gobernador militar del castillo de Santa Bárbara de Alicante el teniente coronel graduado D. Luis Valderrama y Padilla.

Hoy ha tomado posesion del juzgado de primera instancia del distrito del Hospicio D. Carlos Susbiela, y jurado su cargo en la audiencia de este territorio.

El lunes tomará posesion de la regencia de esta audiencia, D. Benito Posada y Herrera, el cual llegará á esta capital en el día de mañana.

Hemos tenido el gusto de ver y admirar en el salon de la academia de Bellas Artes en la calle de Alcalá, la preciosa y rica coleccion de objetos prehistóricos que han servido de base á la notabilísima obra que acaba de publicar el celoso y distinguido catedrático de Granada don Manuel de Góngora. Esta serie de verdaderas preciosidades, codiciada por mas de un establecimiento extranjero y con las que este ilustrado profesor ha esclarecido la historia primitiva de las razas que poblaron el suelo andaluz en tiempos asaz remotos, merece una detenida y minuciosa observacion de parte de los amantes de este ramo nuevo del saber, y sería de desear que el señor ministro de Fomento hiciera algun sacrificio en su adquisicion para enriquecer el naciente museo Arqueológico nacional.

Ha sido nombrado médico de la visita de naves del puerto de Málaga el profesor de medicina y cirugía D. Emilio de Santos, cesante del mismo cargo.

En la provincia de Jaen tratan de presentar como candidatos para diputados á

Córtes por aquella circunscripcion á los señores duque de la Torre, D. Manuel Juntova, D. Eduardo Leon y D. José Mea y Eliola, los cuales cuentan con probabilidades de éxito; sin que por esto dejen de circular los nombres de D. José Uribe, D. Felipe Amigo y D. Francisco Adán, que tambien cuentan con simpatías en el país.

Ha sido nombrado gobernador militar de la plaza del Ferrol el brigadier de infantería de marina D. José de Guzman y Sagueti.

El teniente coronel de marina D. José María Ristory y Butler, ha sido nombrado sargento mayor de la plaza de Cádiz.

Han sido nombrados sargento mayor de la plaza del Ferrol el comandante de infantería de marina D. Federico Lameyer, y para la de San Fernando el coronel jefe de brigada D. Carlos Suances.

Se nos asegura que la persona que el domingo próximo pasado se presentó en la fonda del Principe con una bandera de los Estados-Unidos saludando á los que verificaban la manifestacion republicana, no era, como se dijo, el representante anglo-americano en Madrid, el honorable John P. Stale, que vive en la legacion de su patria y no en la citada fonda. Tampoco la bandera con que se hizo el saludo era la de la legacion anglo-americana.

El domingo 6 de diciembre se verificó la primera sesion de la sociedad de cuartetos en el salon del Conservatorio. Las obras que se interpretarán son el cuarteto en sí b (obra 453) de Mozart, por

los Sres. Monasterio, Perez, Lestán y Castellano; el largo apasionato-scherzo y rondó de la sonata en lá, (obra 2.ª) para piano de Beethoven por el Sr. Mendizabal, y el cuarteto en sol menor (obra 74) de Haydn por los Sres. Monasterios, Perez, Lestán y Castellano.

Todo enfermo encuentra con la deliciosa Revienta Arábigo de Barry, salud, energia, apetito, buena digestion y buen sueño; ella cura sin medicina ni purgantes ni gastos, las dispepsias, (malas digestiones), gastritis, gastralgias, hemias, vientos, acedias, pituitas, náuseas, rescoldos, vómitos, estreñimientos habituales, diarreas, tos, asma, tisis, y todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz y de los bronquios, hígado, riñones, intestinos, de la membrana mucosa, cerebro, y de la sangre. Solenta mil curaciones, en ellas comprendidas las de Su Santidad el Papa, el duque de Pluscow, la señora marquesa de Bréhan, etc., etc. Mas nutritiva que la carne, ella economiza cincuenta veces su precio en otros remedios. En cajas de hoja de lata de media libra, 12 reales; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 37 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs.

La Revienta al chocolate devuelve el apetito, la digestion, el sueño, y la energia á las personas y á los niños los mas débiles, y nutre diez veces mejor que la carne y el chocolate ordinario. En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 36 tazas, 170 rs.; de 576 tazas, 300 rs. ó sea dos cuartos la taza.—Dubarry y compañía calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

BANCO DE ESPAÑA.

Los tenedores de billetes hipotecarios de este Banco de España á cuyos números ha tocado la suerte de ser amortizados, pueden presentarlos desde el día 9 del corriente, de once de la mañana á dos de la tarde, en la caja de efectos en custodia de este establecimiento, bajo facturas duplicadas, que se facilitarán

gratuitamente en dicha oficina, y con el endoso siguiente al dorso: «Al Banco de España para su amortizacion,» y la firma del interesado.

Una de estas facturas, con los billetes, quedará en el establecimiento para su comprobacion, devolviéndose la otra al interesado con el recibo correspondiente y el señalamiento del día del pago. Los cupones de 1.º de enero próximo, respectivos á estos billetes, se han de presentar con factura separada.

Desde el mismo día 9 podrán presentarse tambien los cupones de los demás billetes hipotecarios que vencen en 1.º de enero próximo, en la misma caja de efectos en custodia, bajo facturas tambien duplicadas, observándose en todo lo demás las mismas formalidades que con los billetes amortizados.

No podrán presentarse billetes y cupones en una misma factura, ni en una sola se comprenderán, ó otros efectos si pertenecen á diferentes series ó á distintos semestres.

Todas las facturas, así de billetes como de cupones, deberán contener precisamente la numeracion de menor á mayor, y se diferenciarán en cada serie por el color, siendo amarillas para la primera y blancas para la segunda, como sus billetes respectivos.

Con el fin de causar la menor demora y molestia á los concurrentes, se advierte que á ninguno se le admitirán á la vez mas facturas que las de una persona, ó sea un interesado, así como tambien se advierte que el número que se entrega para ir entrando por rigoroso turno no sirve de un día para otro.

Madrid, 4 de diciembre de 1868.— secretario, JOSÉ DE ADARO.

DIARIO DE MADRID.

SANTOS DE MAÑANA 6.—Domingo segundo de Adviento.—San Nicolás de Bari, arzobispo de Mira.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial del Salvador y San Nicolás, donde por la mañana habrá misa solemne con sermón y por la tarde completas y procesion de reserva.—En el colegio de Niñas de Leganés se celebrará con solemnidad á San Nicolás de Bari, con misa mayor, manifiesto y sermón, que predicará el P. José Joaquín Montalban, y por la tarde en la terminacion de la novena será orador D. Silvestre Rongier.—En las parroquias de San Isidro habrá misa mayor, y por la tarde ejercicios con sermón en San Antonio del Prado, Carmen Calzado, Arrepentidas y Caballero de Gracia.—Siguen celebrándose por la tarde las novenas de Nuestra Señora de la Concepcion, y predicará en San Marcos D. José García Barthe, en Monserrat D. Vicente Pastor, en San Ginés D. Basilio Sanchez Grande, y en el oratorio del Espíritu Santo D. Luis Peralta.

Visita de la corte de María: Nuestra Señora de Atocha en su iglesia ó la de Covadonga en San Luis.

ANUNCIOS.

EL PÁJARO ROJO, PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, ILUSTRADO CON CARICATURAS.

Se publica los miércoles y sábados. Precios de suscripcion: 3 rs. al mes en la capital y 9 por trimestre en provincias. Administración y redaccion, Montera, 19, Madrid.

EN LA CALLE DE LEGANTIOS, NÚMERO 41, tercero, se cede sala con alcoba para uno ó dos caballeros.

PÉRDIDA.—DESDE LA ESTACION del Norte á la Puerta del Sol se extravío el día 4 un guardapelo: en una cartita dibujada una negrita: se darán 60 reales al que lo entregue en el bo del de los Principes, Puerta del Sol, cuarto número 13.

VEGUA INGLESA.—SE VENDE UNA por autensarse su dueño. Calle de Santa Catalina, cuadra de Delgado.

EN LA CALLE DE PIZARRO, NÚMERO 9, tercero, se ceden habitaciones.

EN LA CALLE DE LA PRINCESA, número 3, se vende una berlina y una vegua.

UN EMPLEADO EN LA ADMINISTRACION de Hacienda de Orense con 1000 escudos anuales, desea permutar con otro de su clase en cualquiera otra provincia. Dan razon Puerta del Sol, número 9, tercero derecha.

AVISO.

Al caballero que ayer viernes por la noche estuvo en la calle de San Gregorio, 33, segundo, y preguntó por una señora, cuyo nombre ignoraba la que le respondió, se le ruega que vuelva ó envíe las señas de su casa, si es para un asunto de caridad, como se presume.

SEABONA A DIARIO ODIAS ALTERNOS una bonita y cómoda berlina particular Lope de Vega, 33, tienda de ultramarinos, darán razon.

ARBOLES FRUTALES, ARBUSTOS Y plantas de Aragon y Valencia.—Pedidos y catálogos, á D. Aniceto Dargallo, plazuela de la Paja, 2, segundo derecha.

AGUINALDO.—GRAN BARATO DE pañuelos alfombrados franceses, todo lana, clases superiores, á 30, 60, 70, 80, 100, hasta 200 rs.—Idem de capucha, tambien clases superiores, á 120, 150, 200 y 300.—Plazuela de San Ildefonso, núm. 10, esquina á la del Barco, comercio de los castaños.

GRAN LOCAL A PROPOSITO PARA imprenta ó empresa de coches. Moreria, 30, bajo, darán razon.

UN CABALLERO SOLO, QUE VIVE en punto céntrico y buena casa, desea ceder la mitad de su habitacion. Dará razon la portera, Lope de Vega, 17 y 19.

POR TEMPORADA SE ASENTA UNA familia de esta corte y cede una elegante casa capaz para seis personas, en precio módico. Puerta del S. I. esquina á la de Preciados, kiosko, darán razon.

UNA SEÑORA SOLA CEDE UN elegante salon y gabinetes para uno ó dos personas de posicion. Puerta del Sol, esquina á la de Preciados, kiosko, darán razon.

REGIMIENTO DEL REY 1.º DE CARACOS.—El 20 de los corrientes, y hora de las once de su mañana, se venden en pública licitacion en el cuartel de Jesuitas que ocupa el citado regimiento, en Alcalá de H. naves, 33 caballos de desecho.—Lo que se anuncia para conocimiento de los licitadores que deseen hacer proposiciones.—Alcalá de Henares, 3 de diciembre de 1868.—El teniente coronel comandante jefe del detall, Enrique de Soria Santa Cruz.

UN SACERDOTE ESTRANJERO enfermo hace mas de un año, sin ningun recurso, implora con humildad á las almas caritativas de esta capital. Dirigirse, Desengaña, 3, segundo derecha.

SE VENDE UNA CASA, CALLE TRAVESESIA del Fúcar, núm. 23 nuevo, con vuelta á la de la Leche; tiene de sitio dos mil ochocientos noventa y cuatro pies cuadrados. Se admiten proposiciones hasta el día 13 del corriente en la notaria de D. Santiago Urdiales, Lobo, segundo derecha, teniendo entendido los proponentes que dicha calle ha de empalmarse al paseo del Prado, segun está acordado.

ALMONEDA.

Muebles, cuadros al óleo, nivel de aire, miras parlantes y tableros de dibujo.—Hortaleza, 29, tercero.

SE COSE A MAQUINA TODA CLASE de ropa blanca, y se hace toda clase de guates desde un cuarto vara.—Se vende una magnífica máquina de lo mismo. Ancha, 34, pral.

UNA SEÑORA QUE HA QUEDADO viuda con tres niños, y la mayor enferma, y cuyo difunto esposo ha estado dos años cesante, invita á las personas de buen corazon, por si quieren auxiliaria en tan triste situacion. Calle de Mira el Sol, núm. 6, cuarto segundo núm. 2.

VENTA MENSUAL DE EFECTOS procedentes de empeño.—Para los días 10, 11 y 12 está señalada la venta de las alhajas y efectos vendidos en la calle de Preciados, 13, entresuelo; estando de manifiesto los días 3, 7 y 9, para que las examinen las personas que quieran. Se dan gratis las listas impresas con los precios.

UN CABALLERO QUE TIENE ESTABLECIMIENTO, desea administrar algunas casas con menos perfumeria. Darán razon Luna, 10, perfumeria.

SE RUEGA A D. JOSÉ BAYO Y POZO que se recogen al correo central una carta que tiene en lista, la cual le interesa.

SE VENDE UN ESTANTE NUEVO DE caoba para libros. Bordadores, 1 duplicado, segundo.

VINO DE SAN BERNARDO. De este acreditado vino que imita al Bourgogne se ha establecido depósito en esta villa á 8 y 10 rs. botella, en la calle de Postas núm. 24, esquina á la de San Cristobal.

DETROLEO A 11 CUARTOS, CALLE de Alcalá, núm. 12, establecimiento titulado «El adelantado.»

BONETILLO, 3, SE VENDE ISCO DE Dretama, por carros 80 rs., medios 40, esperturas de 4 rs. en adelante.

LOS COSECHEROS DE ACEITE.—Se compran aceites gruesos y sebo fundido. Hortaleza, 3, y Pizarro 8, darán razon.

HUESPEDES.—MAYOR 18 Y 20, SEGUINDO derecha. Hay habitaciones espaciosas y de lujo y otras mas modestas. Los precios son módicos.

COSTANILLA DE SANTIAGO, 14; SE vende cisco de retama, por carros 90 reales, medio 50 rs.; esperturas de 4 rs. en adelante.

EL ABOGADO LUIS BERHEMY, de lengua francesa, italiano, matemáticas, geografía, etc. Jardines, 8, segundo.

POR TENER QUE MARCHAR A LA Habana, se vende una gran casa de labranza en la villa de Zuera distante 38 minutos de Zaragoza, y se dará por casi la cuarta parte. Está valorada por el gobierno en 22000 rs. Calle de Muñoz Torrero, núm. 3, litografía, por la mañana hasta las dos.

ANIVERSARIO.

DON AMBROSIO FERNANDEZ y RODRIGO falleció el 7 de diciembre de 1867.

Los señores sacerdotes que gusten celebrar el santo sacrificio de la misa el lunes 7 del corriente en la iglesia de Nra. Sra. de Monserrat por el alma de dicho señor, recibirán la limosna de diez reales hasta las diez de la mañana y doce desde dicha hora en adelante.

Se aplicarán con igual intencion todas las misas que se celebren el día 7 en la iglesia de Santo Tomás (hoy parroquia de Santa Cruz); el 9 en la Pontificia de Italianos; el 10 en Nra. Señora de Monserrat; y el 11 en la iglesia de San Martin, por los señores sacerdotes adscriptos á las misas.

Doña Dolores Lopez y Lopez, viuda, ruega á sus parientes y amigos se sirvan encomendarle á Dios.

CARIÑENA 20 CS. BOTELLA. ARGANDA A 5 RS. CUARTILLA A DOMICILIO. BOTELLA 9 CS. CORREDERA ALTA, 12.

Operto, Londres, París, Burdeos, 1864, 1862, 1867, 1866, c.

PASTILLAS DE DETHAN contra los MALES DE GARGANTA y Inflamaciones de la Boca. Recomendadas por las eminencias medicas de Europa, para combatir los padecimientos de la garganta, las anginas, el gortolito, el escorbuto, las ulceraciones y las inflamaciones de la boca. Purifican el mal aliento, destruyen la irritacion causada por el tabaco, y curan los efectos perniciosos que acarrea el mercurio en la dentadura. Son utilísimas á los Predicadores, Oradores, Profesores, Cantantes, etc. porque suavizan la voz y impiden la fatiga de la garganta.

DEPOSITOS: En París, Dethan, farmacéutico, Faub.-Saint-Denis, 90.—En Madrid, J. Miron, caballero de Gracia, 3; Borrero hermanos, Puerta del Sol; L. de Arca Moreno, Jardines, 5; Sanchez Ceán; Morceno Miguel, farmacéuticos.

FOTOGRAFÍA DE QUINTIN TOLEDO CALLE DE SEVILLA, 16.

REEJA DE PRECIOS. Seis tarjetas, inclusa la primera prueba, 24 rs.; doce id., id., 40; seis id., americanas, 40 rs.

QUINTA ESENCIA BALSÁMICA DEL HAREN.

Higiene del tocador, preciosa composicion oriental. Sus propiedades curativas, refrescantes, fortifican las carnes y la epidermis, hacen desaparecer los granos, las pecas, las arrugas y el color macilento, etc.; su empleo los evita, y devuelve al cutis su marchito, brillantez sorprendente, frescura y belleza; es empleada con mucho éxito, aun por personas atacadas de una debilidad general. Precios 3, 5 y 12 francos. La Sociedad de Importacion ha añadido á su Quinta-esencia la crema de las Odalisca, con bálsamo de la Mea, el mas poderoso auxiliar para la belleza de las mujeres de Oriente. Bote á 4 francos en la Sociedad de Importacion, 169, rus Montmartre en Paris.

ZAPATILLAS SUIZAS á 17 reales. Fuencarral, 8, cordelería.

LA FUNERARIA. Comision permanente de servicios funebres. Especialidad en ataúdes y urnas funerarias de todas formas conocidas y variedad en clases y precios. Preciados 70.

ALMONEDA DE LOS MUEBLES DE UNA casa. Caballero de Gracia, 40, segundo.

SE DESEA ENCONTRAR UNA de dos señoras ó caballeros que quieran habitar con una familia á la que sobra habitacion. Darán razon en la administracion de La Correspondencia, seccion de anuncios.

6 REFRATOS TARJETAS 20 Rs. Fuencarral, 29.

ZURIDOS SIN CONOCERSE Y PASADO de bordados de oro por D. C. B. calle de Dulce (antes de las Infantias), 13, bajo.

MANTECADAS. Las legítimas de Astorga, las mejores y mas grandes que se conocen hasta el día, á cuatro reales docena; hay cajon s de todos tamaños. Mantecados de Casilla á diez cuartos docena; mantecado manchego á 4 rs. libra; idem de Valencia á 4 reales id.; y 20 cuartos docena; dátiles frescos de Barbería á 5 rs. libra; peladillas de Alcoy á 1 rs. id.; almendra tostada del día, legítima de Jijona, á 6 rs. id.; avellana catalana, tosta la del día, á 5 rs. id.; 2000 libras de salchichon legitimo de Vich; pimienta en grano á 14 rs. libra; idem de Lengua, á 16 rs. id.; butifarra catalana á 10 rs. id. Tambien hay un abundante y variado surtido de pasas de Málaga, aceitunas sevillanas y de manzanilla, conservas alimenticias, vinos y licorés del reino y extranjeros de todas clases, á precios arreglados, garantizando siempre sus excelentes clases. Se hace rebaja para los demás establecimientos y se remiten envios para provincias, librando antes su importe.

Paseleteria del Univrsal, Olivo, núm. 2.

EL GATO. Periódico dedicado á cantar alabanzas á la situacion. Se publica seis veces al mes. Precio de suscripcion en Madrid, 4 reales al mes y 10 trimestre. En provincias, 12 rs. trimestre. Se suscribe en Madrid en las principales librerías, y en la administracion, Pretit de los Consejos, 8, bajo; en provincias, dirigiéndose á la administracion de El Gato, haciendo el pago en sellos ó libranzas.

HABITACION AMUEBLADA ECONOMICA. Ballesta, 13, carbonería, darán razon.

GUÍA DE AYUNTAMIENTO.—Comprende las leyes municipales, de diputaciones provinciales, gobiernos de provincia, electoral y decreto orgánico de las fuerzas ciudadanas, comentadas y sus correspondientes modelos; 6 rs. en Madrid y provincias, en libranza franco de porte, ó catrice sellos de franqueo. Don Rafael Laguna, Jesus del Valle, núm. 6.

EL QUE QUERA CEBADA SUPERIOR para sembrar, se presta hasta la recoleccion á precios convencionales, dando garantias de satisfaccion; de diez á dos, todos los días; calle del Meson de Paredes, núm. 53, segundo.

SORDERAS, PARALISIS, DOLORES Reumáticos y nerviosos, curados por medio del galvanismo. Horas de diez á doce. Rubio, 13.

JABONCILLO DE PRIMERA CLASE, á 53 rs. vn. saco de seis arrobas. Calle Virgen de las Azucenas, 2, fuera de la puerta de Santa Bárbara.

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO Acortinajes, espejos, caja de fondos y un magnífico piano de cola de Hrad. De nueve á cuatro de la tarde. Alcalá, 70, bajo izquierda.

BUEN NEGOCIO. Se vende una casa situ en esta capital libre de toda carga, en nueve mil duros, su produ to sobre 15000 rs. No hay inconveniente en recibir su importe en cartas de pago de la caja de depósitos ó en bonos del Tesoro. Darán razon de un á cuatro, calle de Bordadores, núm. 9, tienda de géneros.

A LOS ESTUDIANTES. Francés y teneduría de libros; un escudo al mes, por clases de diez individuos. Se abre la matricula hasta el 10 de diciembre, calle de la Manzana, 13, de dos á cuatro de la tarde.

SE COMPRA PAPEL DEL ESTADO, empréstito romano, peninsulares, títulos de sisas y cartas de pago de la caja de Depósitos. Dirigirse á Manuel Mosquera, calle de la Victoria, núm. 7, escritorio.

NOCIONES DE FISIOLOGIA É HIGIENE POR J. G. HIDALGO. 12 rs. con numerosos grabados. Librerías de Bailly-Baillieres, Plaza de Topete, 3; Hoya, Carretas, 8; Durán, Carrera de San Gerónimo, 2, y Hermandad, Arenal, 11, Madrid.

AVISO IMPORTANTE. Un colector extranjero desea comprar curiosidades y objetos de arte antiguos, tales como porcelanas de Retiro, de Sevres, Saxonía, esmaltes de Limoges, muebles guardados en bronca de la época de Luis XVI, relojes de mesa y candelabros de bronce dorado de la misma época, cajas de tabaco y alhajas en oro esmalado, abanicos de nácar, encajes antiguos, copas, etc., esculpidas en marfil, jarrones, etc., de piedra dura y en cristal de roca, montados en oro ó desmontados, platería del siglo XVII, bronceos italianos, jarrones de mármol y pórfido, etc., etc.

Dirigirse calle del Arenal, núm. 1, segundo, cuartos números 1 y 2, desde las dos á las cuatro de la tarde, ó por carta; hasta el 13 de diciembre. No se compran cuadros ni objetos modernos.

EL 31 DE DICIEMBRE ES EL SORTEO DE LA GRAN RIFA DE LA PENINSULAR consistente en VEINTE casas nuevas, tasadas judicialmente en ONCE MILLONES SEISCIENTOS MIL REALES. Se expenden billetes en todas las administraciones de loterías, á CUARENTA Duros el billete y á DOS Duros el vigésimo.

GUANTERÍA ECONOMICA Y VENTA DE ROPA BLANCA. CALLE DE CARRETAS, NÚM. 14, BAJO IZQUIERDA. Para dedicarnos exclusivamente á la guantería, hacemos liquidacion de todos los demás artículos, los cuales se venderán con la siguiente rebaja.

Camisas de Holanda para caballero, finas y entrefinas, hilo redondo, las de 60 y 80 á 45 y 56; las de 45 y 50 á 35 y 40 de algodón, con pecho, cuello y puños de hilo, las de 30 y 36 á 25 y 30, las de 20 y 26 á 16 y 20, los calczoncillos de hilo de 16, 20 y 32, á 12, 16 y 24, de algodón desde 8 á 14; chambras y pantalones de señora, lisos y bordados, los de 28 á 22, los de 24 á 16, los de 16 á 13 y los de 12 á 9; camisas de señora, las de 16 á 10, las de 20 á 16, siguiendo la rebaja hasta en las de cuello y puños, elásticas y pantalones de algodón y lana; medias y calcetines; corbatas, ligas, lienzos de hilo y algodón, percales, pecheras y un ricordado de entretodos bordados, en cuyos precios se hallará la misma proporcion.

Los precios de los guantes son: en cabritilla, 5, 6, 7, 8 y 10 rs.; en castor, desde 6 á 12; de anie los hay á 8, 10 y 12 rs.; Suecia de primera á 10 rs., y gran surtido de seda, hilo y algodón, á precios igualmente baratos.

IMPRESA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.